



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

Anuncio adjudicación del contrato del Servicio de conservación y mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en los edificios y dependencias del Excmo. Ayuntamiento de Castellón

Pilar Simó Serra (1 de 1)
Jefa Sección Patrimonio y Contratación
Fecha Firma: 14/04/2015
HASH: 4b209fa474ac010ec274267f11fda1fc

1. Entidad adjudicadora.

- Organismo: Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación de Servicios Públicos, Sección de Patrimonio y Contratación.
- Número de expediente: 62/2013
- Dirección de internet del perfil del contratante: www.castello.es

2. Objeto del contrato.

- Tipo de contrato: Servicios.
- Descripción: Conservación y mantenimiento de las instalaciones de protección contra incendios en los edificios y dependencias del Ayuntamiento.
- CPV (Referencia de Nomenclatura): 50413200-5 (Servicios de reparación y mantenimiento de instalación contra incendios) y 35111500-0 (Sistemas de extinción de incendios).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Criterios de adjudicación: Establecidos en la cláusula 11ª del PCAP.

Oferta económica	Hasta 50 puntos
Propuesta técnica	Hasta 30 puntos
Mejoras	Hasta 8 puntos
Mejoras de carácter social	Hasta 2 puntos
TOTAL	90 puntos

4. Valor estimado del contrato: 209.776,20 €.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto: 95.352,82 € Importe total: 115.376,92 €.

6. Adjudicación.

- Fecha de adjudicación y Órgano de contratación: Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de marzo de 2015.
 - Contratista: GRP Cano Lopera, S.L.
 - Importe de la adjudicación: 85.817,54 €, IVA excluido.
 - Ventajas de la oferta adjudicataria:
- Respecto al criterio de adjudicación relativo a la propuesta técnica:

En el apartado "Estudio de las dependencias y sus instalaciones y tareas específicas por dependencia", obtiene 11 de los 12 puntos máximos, por cuanto incluye planos de los



Cód. Validación: 7RYV44Z5XGCP27NR42JPPKLN7 | Verificación: <http://sede.castello.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

centros educativos (sin escala, distribución o instalaciones); aporta planos de CPI del edificio noble, nuevo y cámara agraria; aporta cronograma de tareas específicas por dependencia; describe instalaciones por dependencia; detalla defectos en instalaciones y propone reparaciones. Asimismo, define la normativa, aporta inventario detallado por dependencia y aporta detalle de retimbrados y caducidades.

Respecto a la "Organización y programación de labores", obtiene la máxima puntuación (10 puntos) al ofertar web accesible y software; definir protocolos de actuación urgente /no urgente; relacionar personal con titulación y ofrecer tiempo de respuesta menor a 5 minutos en horario normal y de urgencia; ofrece como personal a disposición del contrato: 2 oficiales y 1 ingeniero industrial y describir tareas de mantenimiento preventivo genéricas para cada instalación.

En el apartado "Calidad técnica, exactitud, precisión y adaptación", obtiene una puntuación de 6 puntos) al ofertar Certificado ISO 9001, nave en Castellón, 4 furgonetas y 1 turismo, software de control para varias centrales de alarmas y herramienta completa para la prestación y sustitución inmediata.

- Respecto al criterio de "Mejoras", obtiene la máxima puntuación (8 puntos), al ofertar mejoras valoradas económicamente en 5.880 €.
- Respecto a las "Mejoras de carácter social", obtiene el máximo de 2 puntos al comprometerse a contratar como personal de apoyo a 1 persona con discapacidad o con dificultades de acceso al mercado laboral de uno de los siguientes grupo: jóvenes desempleados menores de 30 años; personas desempleadas con discapacidad igual o superior al 33% y personas desempleadas mayores de 45 años.

Respecto a la oferta económica obtiene 50 puntos al ofertar una baja del 10% respecto al tipo de licitación.

7. Formalización.

La formalización no podrá efectuarse antes de que transcurran quince días hábiles desde que se remita la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos.

Castellón de la Plana

La Jefa de Sección de Patrimonio y Contratación

Pilar Simó Serra

(Documento firmado electrónicamente)

